■ LEY DE TRABAJO AGRÍCOLA DE TEMPORADA *(AGUA Y EXCUSADOS EN LA LABOR)*

CONDICIONES: Cada empleador de trabajadores agrícolas de temporada en Pennsylvania está obligado a proveerles agua para beber en el área de trabajo y facilidades sanitarias dentro de una distancia razonable. Por lo general, el término "trabajadores agrícolas de temporada" incluye individuos en cualquiera de estas dos categorías:

(1) Una persona empleada temporalmente o de temporada para sembrar, cultivar, cosechar, clasear, o empacar los productos agrícolas.

(2) Una persona que vive en una vivienda de un patrón o un contratista agrícola (o una vivienda rentada u operada por un patrón o contratista), que sea ocupada por 4 o más personas que no son parientes.

A no ser que se le provea transportación a tales individuos por un contratista agrícola, el término *no incluye* a los trabajadores que viajan diariamente de su residencia permanente al lugar de trabajo.

Agua — En cada labor o cualquier otro lugar donde hay campesinos de temporada trabajando, el patrón tiene que proveerles una cantidad suficiente de agua fresca y sanitaria para tomar, a una distancia razonable del área de trabajo. Los reglamentos requieren cuando menos una fuente, más 10 galones de agua, por cada 100 trabajadores o para cada grupo o cuadrilla. Se prohibe el uso de basos en común.

Excusados — Por lo general, en cada sitio donde se emplean trabajadores agrícolas de temporada, el patrón tiene que proveer:

(1) Por lo menos un excusado dentro de 1,000 pies de cualquier área de trabajo donde hay hasta 10 campesinos de temporada empleados.

(2) Un excusado dentro de 500 pies de un área donde hay 11 a 15 campesinos empleados.

(3) Un excusado para cada 15 hombres o fracción de lo mismo, más un excusado para cada 15 mujeres o fracción de lo mismo, dentro de 500 pies de cualquier área donde hay 16 o más trabajadores empleados.

Como una alternativa en estos casos, el patrón puede ofrecer un acuerdo por escrito, en el idioma nativo de los trabajadores, para proveerles transportación a una facilidad donde haya excusados, a lo menos una vez cada 4 horas de trabajo.

ADMINISTRACION: *Farm Labor Camp Housing Program, Bureau of Food Safety and Laboratory Services, Pennsylvania Department of Agriculture, Harrisburg, Pennsylvania 17110 (717-787-4315).* Un trabajador agrícola de temporada, o su representante, que se da cuenta de una violación de las condiciones sobre sanidad en la labor, puede pedir una inspección por el Departamento.

NOTA ESPECIAL: Intromisión con, acoso de, desalojo de, o terminación del empleo de un trabajador agrícola de temporada, por haber registrado una queja bajo la Ley de Trabajo Agrícola de Temporada, es un delito.